1) **NOMBRE DEL PROYECTO:** Formación con enfoque de género para la transformación cultural e el municipio de El Retiro.

2) **CÓDIGO DE VIABILIZACION:** 2020056070073

RUBROS: 2.3.2.02.02.009.410107901.101.1331.TRANSFORMACIÓN CULTURAL DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

CDP: 329 del 258 de enero de 2023

VALOR: $ 32.480.000

FUENTE DE LOS RECURSOS	
Sistema General de Participación(SGP)	
Sistema General de Regalías (SGR)	
Presupuesto General de la Nación(PGN)	
RECURSOS PROPIOS	$ 32.480.000
DESTINACIÓN ESPECÍFICA	
RECURSOS DE CREDITO	
TOTAL (Deberá sumar el valor total del(los) CDP)	$ 32.480.000

OBJETO: Prestación de servicios para la ejecución de la "Jornada Integral Mujer Guarceña cuídate", institucionalizada en el Municipio de El Retiro, según Acuerdo 016 del 2011, para la vigencia 2023.

3) ANALISIS DEL FUTURO CONTRATO DESDE LA PERSPECTIVA LEGAL.

El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 en la dimensión 1 "El Retiro con la Familia Siempre", línea estratégica 3 "Equidad de género", busca a través de 4 programas contribuir a la Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades para las mujeres del Municipio, a través de diferentes estrategias basadas fundamentalmente en la perspectiva de género, que propendan el reconocimiento y el goce efectivo de los derechos de las mujeres en todo el territorio municipal, lo que implica proponer estrategias que promuevan la igualdad de oportunidades y generar condiciones de mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres. Así mismo, busca fortalecer las capacidades de las mujeres a través de su participación en espacios sociales, culturales y deportivos que aseguren la igualdad real en todas las prácticas sociales.

De igual forma desde la política pública se propone impulsar oportunidades y escenarios para las mujeres, que permitan el fortalecimiento de su autonomía económica para la toma de decisiones y acciones en pro del mejoramiento de sus condiciones de vida, con actividades encaminadas a promover las ferias de emprendimiento de mujeres en el municipio, que induzcan a su desarrollo y que estimulen las iniciativas lideradas por mujeres; como también plantea garantizar acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y el acceso a servicios de calidad integrales y la promoción de sus derechos sexuales y reproductivos.

Se busca que las mujeres a través de estas estrategias logren empoderarse de cada uno de sus procesos, puedan acceder a diferentes oportunidades que les garantice una mejor calidad de vida a ellas y a sus comunidades y logren su autonomía económica.

Por lo anteriormente expuesto, el Acuerdo 016 de 2011 institucionaliza en el municipio la jornada integral "Mujer Guarceña Cuídate" que se realiza en el municipio cada año en el marco de la conmemoración internacional del día de los derechos de la mujer, buscando contribuir a las estrategias que promueven la Equidad de Género en el Municipio, donde se establece que durante dicha jornada se deberá realizar una actividad de salud, una actividad deportiva, una actividad formativa y una actividad cultural; así como diferentes actos protocolarios donde se reconozca la trayectoria de las mujeres y ferias de empleo donde puedan dar a conocer sus productos.

Por tal motivo se hace necesaria la contratación para la ejecución de la jornada integral Mujer Guarceña cuídate, institucionalizada en el Municipio de El Retiro, según acuerdo 016 del 2011, para la vigencia 2023.

4) ANÁLISIS DEL FUTURO CONTRATO DESDE LA PERSPECTIVA COMERCIAL

Se efectuó el análisis de costos con precios que fuesen valores ajustados dentro del mercado de la región, de acuerdo a la relación de precios con la calidad. Con base en esta información se define el siguiente presupuesto para el contrato, de conformidad con el análisis del sector realizado por la entidad: **TREINTA Y DOS MILLONES, CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.L. ($32.480.000)**

5) ANALISIS DEL FUTURO CONTRATO DESDE LA PERSPECTIVA FINANCIERA.

Se efectuó el análisis de costos con precios que fuesen ajustados dentro del mercado local y regional, de acuerdo con los requerimientos de la entidad para los productos a adquirir, con base en esta información se define el siguiente presupuesto, de conformidad con el análisis del sector realizado por la entidad:

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	REQUERIMIENTO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Jornada recreativa I.E. Los Salados	Bolsas de agua de 360 ml	100	$ 848,50	$ 84.850,00
Conversatorio	Refrigerio tipo B - Pastel pollo hojaldrado con jugo natural 200 ml	12	$ 11.050,00	$ 132.600,00
	Muffin de vainilla glaseado	30	$ 7.075,00	$ 212.250,00
Noche de Luna Blanca	Chocolatina de maní por 40 g cada una	200	$ 3.000,00	$ 600.000,00
Jornada recreativa I.E. El Chuscal	Bolsas de agua de 360 ml	50	$ 848,50	$ 42.425,00
Torneo deportistas	Barra de cereal de 23 gr	100	$ 2.398,00	$ 239.800,00
	Bolsas de agua de 360 ml	100	$ 848,50	$ 84.850,00
Carrera de observaciones	Bolsas de agua de 360 ml	50	$ 848,50	$ 42.425,00
	Refrigerio tipo C - Croissant con gaseosa personal 400 ml sabores surtidos	40	$ 5.576,00	$ 223.040,00
Caminata de la Mujer y súper rumba aeróbica	Riñonera en nilón. Un solo compartimiento con cremallera. Lo suficientemente espaciosas como para almacenar teléfono, gafas de sol, dinero en efectivo, monedas, tarjetas, llaves, y otros elementos Dimensiones 9.53 x 6.5 x 1.69 pulgadas.	200	$ 34.700,00	$ 6.940.000,00

	Sublimable. En colores/motivos surtidos.			
	Vaso plástico tipo cereal + yogurt con capacidad de 360 ml, dos compartimentos, sublimable	200	$ 29.000,00	$ 5.800.000,00
	Fruta picada (Mango, papaya y piña oromiel) 250 g	400	$ 9.368,00	$ 3.747.200,00
	Barra de cereal de 23 gr	400	$ 2.398,00	$ 959.200,00
	Bolsas de agua de 360 ml	400	$ 848,50	$ 339.400,00
Mujeres al Parque	Refrigerio tipo A - Sánduche tipo cubano de 180 gr. Descripción: • Pan tipo cubano de 10 cm largo complementado con orégano y queso parmesano. 70 gr. • 2 Tajadas de queso mozzarella 28 gr cada porción. • 2 tajada de jamones (Cerdo, pollo, pavo o Cordero) 40 gr. (Dos tajadas) • 10 gr de Lechuga picada en julianas • 10 gr de Tomate • 20 gr de Salsa de ajo • 10 gr Mostaza dulce. • Bebida 200 ml	15	$ 13.336,50	$ 200.047,50
Jornada recreativa I.E. Los Pantanillo	Bolsas de agua de 360 ml	100	$ 848,50	$ 84.850,00
Jornada recreativa I.E. Lejos del Nido	Bolsas de agua de 360 ml	80	$ 848,50	$ 67.880,00
Jornada de salud	Refrigerio tipo B - Pastel pollo hojaldrado con jugo natural 200 ml	10	$ 11.050,00	$ 110.500,00
Cine Foro	Crispetas sabor a caramelo x 44 gramos	100	$ 2.800,00	$ 280.000,00
Jornada recreativa I.E. Nazareth Bajo	Bolsas de agua de 360 ml	80	$ 848,50	$ 67.880,00
	Placas conmemorativas, placa en acrílico cristal de 10 mm, full color base en madera con texto, silueta de mujer	8	$ 260.000,00	$ 2.080.000,00
Noche de reconocimientos	Ancheta en caja de madera, envuelta en papel celofán. Contiene paquete de galletas tipo sándwich sabor a chocolate con relleno de vainilla por 108 gr, paquete de pasabocas de papas de 105 gr sabores surtidos, arequipe en	8	$ 79.999,70	$ 639.997,60

	presentación de 220 gr, refresco de frutas tetrapak de 1 litro sabores surtidos, mezcla de maní, arándanos y maíz en presentación de 180 gr, Lata de salchicha tipo viena por 150 gr			
	Muffin de vainilla glaseado	250	$ 7.075,00	$ 1.768.750,00
	Copa de Champaña	250	$ 9.384,50	$ 2.346.125,00
	Refrigerio tipo A - Sánduche tipo cubano de 180 gr. Descripción: • Pan tipo cubano de 10 cm largo complementado con orégano y queso parmesano. 70 gr. • 2 Tajadas de queso mozzarella 28 gr cada porción. • 2 tajada de jamones (Cerdo, pollo, pavo o Cordero) 40 gr. (Dos tajadas) • 10 gr de Lechuga picada en julianas • 10 gr de Tomate • 20 gr de Salsa de ajo • 10 gr Mostaza dulce. • Bebida 200 ml	15	$ 13.336,50	$ 200.047,50
			SUBTOTAL	$ 27.294.117,60
			IVA	$ 5.185.882,34
			TOTAL IVA INCLUIDO	$ 32.480.000

RUBRO: 2.3.2.02.02.009.410107901.101.1331.TRANSFORMACIÓN CULTURAL DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.
CDP: 329 del 258 de enero de 2023
VALOR: $ 32.480.000

FORMA DE PAGO: Un solo pago, previa entrega de todos los insumos, prestación de todos los servicios contratados y verificación por parte del supervisor.

6) ANALISIS DEL FUTURO CONTRATO DESDE LA PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL.

El objeto comprende la prestación de servicios para la realización de los eventos en el marco de la "Jornada Integral Mujer Guarceña Cuídate" en el año 2023, para lo cual es indispensable contar con los requerimientos necesarios para que cada actividad pueda llevarse a cabo de la mejor manera.

7) ANALISIS DEL FUTURO CONTRATO DESDE LA PERSPECTIVA TECNICAS.

1. Garantizar los servicios e insumos que se detallan a continuación, para la realización de las diferentes actividades establecidas por la Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria, específicamente el programa de equidad de género, las cuales son:

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	REQUERIMIENTO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
Jornada recreativa I.E. Los Salados	Bolsas de agua de 360 ml	100
Conversatorio	Refrigerio tipo B - Pastel pollo hojaldrado con jugo natural 200 ml	12
	Muffin de vainilla glaseado	30
Noche de Luna Blanca	Chocolatina de maní por 40 g cada una	200
Jornada recreativa I.E. El Chuscal	Bolsas de agua de 360 ml	50
Torneo deportistas	Barra de cereal de 23 gr	100
	Bolsas de agua de 360 ml	100
Carrera de observaciones	Bolsas de agua de 360 ml	50
	Refrigerio tipo C – Croissant con gaseosa personal 400 ml sabores surtidos	40
Caminata de la Mujer y súper rumba aeróbica	Riñonera en nilón. Un solo compartimiento con cremallera. Lo suficientemente espaciosas como para almacenar teléfono, gafas de sol, dinero en efectivo, monedas, tarjetas, llaves, y otros elementos Dimensiones 9.53 x 6.5 x 1.69 pulgadas. Sublimable. En colores/motivos surtidos.	200
	Vaso plástico tipo cereal + yogurt con capacidad de 360 ml, dos compartimentos, sublimable	200
	Fruta picada (Mango, papaya y piña oromiel) 250 g	400
	Barra de cereal de 23 gr	400
	Bolsas de agua de 360 ml	400
Mujeres al Parque	Refrigerio tipo A - Sánduche tipo cubano de 180 gr. Descripción: • Pan tipo cubano de 10 cm largo complementado con orégano y queso parmesano. 70 gr. • 2 Tajadas de queso mozzarella 28 gr cada	15

	porción. • 2 tajada de jamones (Cerdo, pollo, pavo o Cordero) 40 gr. (Dos tajadas) • 10 gr de Lechuga picada en julianas • 10 gr de Tomate • 20 gr de Salsa de ajo • 10 gr Mostaza dulce. • Bebida 200 ml	
Jornada recreativa I.E. Los Pantanillo	Bolsas de agua de 360 ml	100
Jornada recreativa I.E. Lejos del Nido	Bolsas de agua de 360 ml	80
Jornada de salud	Refrigerio tipo B - Pastel pollo hojaldrado con jugo natural 200 ml	10
Cine Foro	Crispetas sabor a caramelo x 44 gramos	100
Jornada recreativa I.E. Nazareth Bajo	Bolsas de agua de 360 ml	80
	Placas conmemorativas, placa en acrílico cristal de 10 mm, full color base en madera con texto, silueta de mujer	8
	Ancheta en caja de madera, envuelta en papel celofán. Contiene paquete de galletas tipo sándwich sabor a chocolate con relleno de vainilla por 108 gr, paquete de pasabocas de papas de 105 gr sabores surtidos, arequipe en presentación de 220 gr, refresco de frutas tetrapak de 1 litro sabores surtidos, mezcla de maní, arándanos y maíz en presentación de 180 gr, Lata de salchicha tipo viena por 150 gr	8
	Muffin de vainilla glaseado	250
	Copa de Champaña	250
Noche de reconocimientos	Refrigerio tipo A - Sánduche tipo cubano de 180 gr. Descripción: • Pan tipo cubano de 10 cm largo complementado con orégano y queso parmesano. 70 gr. • 2 Tajadas de queso mozzarella 28 gr cada porción. • 2 tajada de jamones (Cerdo, pollo, pavo o Cordero) 40 gr. (Dos tajadas) • 10 gr de Lechuga picada en julianas • 10 gr de Tomate • 20 gr de Salsa de ajo • 10 gr Mostaza dulce. • Bebida 200 ml	15

2. Dar cumplimiento al objeto del contrato con la mejor calidad posible y a responder por el mismo.

3. Brindar disponibilidad por medios electrónicos o telefónicos para brindar acompañamiento e información en los temas pertinentes de la gestión.

4. Realizar un manejo adecuado de los recursos e información que a bien le disponga la Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria de la Administración Municipal de El Retiro, para el cumplimiento del objeto contractual.

5. Preparar por sus propios medios los informes y las operaciones que deba realizar para el logro de los objetivos contenidos en este Contrato.

6. Comprometer la máxima diligencia y empeño en las labores encomendadas.

7. Presentar informes escritos mensuales a la Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria y supervisor que den cuenta de su gestión. Además, presentar los informes que eventualmente se requieran. Todos los informes deberán presentarse a través del numeral 7 "ejecución del contrato", en el contrato electrónico del el SECOP II.

8. Acreditar mensualmente el pago de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social.

9. Atender los llamados y observaciones del MUNICIPIO tendientes a mejorar la prestación del servicio.

10. Velar por el cuidado y la conservación de los bienes que le sean encomendados para el cumplimiento de las actividades contractuales.

11. Portar siempre los elementos de bioseguridad necesarios que garanticen el cuidado de su personal a cargo, personal de la administración y demás personas que en virtud de las actividades puedan estar presentes.

12. Manifestar al supervisor contractual, cualquier posible solicitud de suspensión, prorroga, adición o cualquier circunstancia que surja durante el momento de ejecución contractual, con termino de anticipación de 15 días, para que la administración municipal pueda tomar las medidas y realizar el análisis correspondiente.

8) ANALISIS DEL RIESGO DEL FUTURO CONTRATO

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente. El Decreto Ley 4170 de 2011 establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el sistema de compras y contratación pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato. Así lo entendió el Gobierno Nacional al asignar en las funciones de la Subdirección de Negocios de Colombia Compra Eficiente la de "diseñar y proponer políticas y herramientas para la adecuada identificación de riesgos de la contratación pública y su cobertura", sin limitar esta función al riesgo derivado del equilibrio económico de los contratos, riesgo que se limita a la ejecución del mismo.

El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato. También, el Decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

No se considera necesaria la exigencia de garantía alguna, según lo preceptuado por la Ley 1474 DE 2011, Decreto 1082 de 2015, 2.2.1.2.1.4.5 Además de lo contemplado por la entidad Colombia compra eficiente, demás normas concordantes y aplicables al caso

El Retiro, Febrero de 2023

EDGAR DE JESÚS MÚNERA MEJÍA
Secretario de Bienestar Social y Participación Comunitaria.
Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria.

ELABORÓ: Erika Castaño Builes
REVISÓ: Edgar de Jesús Múnera Mejía
FECHA: Febrero de 2023

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

ESTUDIO PREVIO MÍNIMA CUANTÍA

MIPG Versión: 02
Aprobado: 2020-01-30

Código Archivístico: 3335.12.25

1) Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.

El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 en la dimensión 1 "El Retiro con la Familia Siempre", línea estratégica 3 "Equidad de género", busca a través de 4 programas contribuir a la Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades para las mujeres del Municipio, a través de diferentes estrategias basadas fundamentalmente en la perspectiva de género, que propendan el reconocimiento y el goce efectivo de los derechos de las mujeres en todo el territorio municipal, lo que implica proponer estrategias que promuevan la igualdad de oportunidades y generar condiciones de mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres. Así mismo, busca fortalecer las capacidades de las mujeres a través de su participación en espacios sociales, culturales y deportivos que aseguren la igualdad real en todas las prácticas sociales.

De igual forma desde la política pública se propone impulsar oportunidades y escenarios para las mujeres, que permitan el fortalecimiento de su autonomía económica para la toma de decisiones y acciones en pro del mejoramiento de sus condiciones de vida, con actividades encaminadas a promover las ferias de emprendimiento de mujeres en el municipio, que induzcan a su desarrollo y que estimulen las iniciativas lideradas por mujeres; como también plantea garantizar acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y el acceso a servicios de calidad integrales y la promoción de sus derechos sexuales y reproductivos.

Se busca que las mujeres a través de estas estrategias logren empoderarse de cada uno de sus procesos, puedan acceder a diferentes oportunidades que les garantice una mejor calidad de vida a ellas y a sus comunidades y logren su autonomía económica.

Por lo anteriormente expuesto, el Acuerdo 016 de 2011 institucionaliza en el municipio la jornada integral "Mujer Guarceña Cuídate" que se realiza en el municipio cada año en el marco de la conmemoración internacional del día de los derechos de la mujer, buscando contribuir a las estrategias que promueven la Equidad de Género en el Municipio, donde se establece que durante dicha jornada se deberá realizar una actividad de salud, una actividad deportiva, una actividad formativa y una actividad cultural; así como diferentes actos protocolarios donde se reconozca la trayectoria de las mujeres y además promover las ferias de empleo donde puedan dar a conocer sus productos.

Por tal motivo se hace necesaria la contratación para la ejecución de la jornada integral Mujer Guarceña cuídate, institucionalizada en el Municipio de El Retiro, según acuerdo 016 del 2011, para la vigencia 2023.

2) Descripción del objeto a contratar y clasificador de bienes y servicios.

Objeto: Prestación de servicios para la ejecución de la "Jornada Integral Mujer Guarceña cuídate", institucionalizada en el Municipio de El Retiro, según Acuerdo 016 del 2011, para la vigencia 2023.

Alcance del objeto contractual: El objeto comprende la prestación de servicios para la realización de los eventos en el marco de la "Jornada Integral Mujer Guarceña Cuídate" en el año 2023, para lo cual es indispensable contar con los requerimientos necesarios para que cada actividad pueda llevarse a cabo de la mejor manera.

Identificación del contrato: Servicios.

Códigos: Clasificados en los siguientes códigos:

Segmento	Familia	Clase	Producto
50	19	25	03
50	20	23	01
50	20	17	06
80	14	16	07
50	19	32	01

50	10	17	17
50	20	22	03
50	16	15	11

Autorizaciones: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 152 de 2019.

Plan Anual de Adquisiciones: 81141601 – Logística

3) Condiciones técnicas exigidas.

Especificaciones técnicas:

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	REQUERIMIENTO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
Jornada recreativa I.E. Los Salados	Bolsas de agua de 360 ml	100
Conversatorio	Refrigerio tipo B - Pastel pollo hojaldrado con jugo natural 200 ml	12
	Muffin de vainilla glaseado	30
Noche de Luna Blanca	Chocolatina de maní por 40 g cada una	200
Jornada recreativa I.E. El Chuscal	Bolsas de agua de 360 ml	50
Torneo deportistas	Barra de cereal de 23 gr	100
	Bolsas de agua de 360 ml	100
Carrera de observaciones	Bolsas de agua de 360 ml	50
	Refrigerio tipo C – Croissant con gaseosa personal 400 ml sabores surtidos	40
Caminata de la Mujer y súper rumba aeróbica	Riñonera en nilón. Un solo compartimiento con cremallera. Lo suficientemente espaciosas como para almacenar teléfono, gafas de sol, dinero en efectivo, monedas, tarjetas, llaves, y otros elementos Dimensiones 9.53 x 6.5 x 1.69 pulgadas. Sublimable. En colores/motivos surtidos.	200
	Vaso plástico tipo cereal + yogurt con capacidad de 360 ml, dos compartimentos, sublimable	200
	Fruta picada (Mango, papaya y piña oromiel) 250 g	400

	Barra de cereal de 23 gr	400
	Bolsas de agua de 360 ml	400
Mujeres al Parque	Refrigerio tipo A - Sánduche tipo cubano de 180 gr. Descripción: • Pan tipo cubano de 10 cm largo complementado con orégano y queso parmesano. 70 gr. • 2 Tajadas de queso mozzarella 28 gr cada porción. • 2 tajada de jamones (Cerdo, pollo, pavo o Cordero) 40 gr. (Dos tajadas) • 10 gr de Lechuga picada en julianas • 10 gr de Tomate • 20 gr de Salsa de ajo • 10 gr Mostaza dulce. • Bebida 200 ml	15
Jornada recreativa I.E. Los Pantanillo	Bolsas de agua de 360 ml	100
Jornada recreativa I.E. Lejos del Nido	Bolsas de agua de 360 ml	80
Jornada de salud	Refrigerio tipo B - Pastel pollo hojaldrado con jugo natural 200 ml	10
Cine Foro	Crispetas sabor a caramelo x 44 gramos	100
Jornada recreativa I.E. Nazareth Bajo	Bolsas de agua de 360 ml	80
	Placas conmemorativas, placa en acrílico cristal de 10 mm, full color base en madera con texto, silueta de mujer	8
	Ancheta en caja de madera, envuelta en papel celofán. Contiene paquete de galletas tipo sándwich sabor a chocolate con relleno de vainilla por 108 gr, paquete de pasabocas de papas de 105 gr sabores surtidos, arequipe en presentación de 220 gr, refresco de frutas tetrapak de 1 litro sabores surtidos, mezcla de maní, arándanos y maíz en presentación de 180 gr, Lata de salchicha tipo viena por 150 gr	8
	Muffin de vainilla glaseado	250
	Copa de Champaña	250
Noche de reconocimientos	Refrigerio tipo A - Sánduche tipo cubano de 180 gr. Descripción: • Pan tipo cubano de 10 cm largo complementado con orégano y queso parmesano. 70 gr.	15

	• 2 Tajadas de queso mozzarella 28 gr cada porción. • 2 tajada de jamones (Cerdo, pollo, pavo o Cordero) 40 gr. (Dos tajadas) • 10 gr de Lechuga picada en julianas • 10 gr de Tomate • 20 gr de Salsa de ajo • 10 gr Mostaza dulce. • Bebida 200 ml	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Garantizar los servicios e insumos que se detallan es las especificaciones técnicas, para la realización de las diferentes actividades establecidas por la Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria, específicamente el programa de equidad de género.
2. Dar cumplimiento al objeto del contrato con la mejor calidad posible y a responder por el mismo.
3. Brindar disponibilidad por medios electrónicos o telefónicos para brindar acompañamiento e información en los temas pertinentes de la gestión.
4. Realizar un manejo adecuado de los recursos e información que a bien le disponga la Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria de la Administración Municipal de El Retiro, para el cumplimiento del objeto contractual.
5. Preparar por sus propios medios los informes y las operaciones que deba realizar para el logro de los objetivos contenidos en este Contrato.
6. Comprometer la máxima diligencia y empeño en las labores encomendadas.
7. Presentar informe a la Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria y supervisor de sus servicios prestados a través del numeral 7 "ejecución del contrato", en el contrato electrónico del el SECOP II.
8. Acreditar el pago de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social, Pensiones, ARL y parafiscales, cuando a ello haya lugar.
9. Atender los llamados y observaciones del MUNICIPIO tendientes a mejorar la prestación del servicio.
10. Portar siempre los elementos de bioseguridad necesarios que garanticen el cuidado de su personal a cargo, personal de la administración y demás personas que en virtud de las actividades puedan estar presentes.
11. Manifestar al supervisor contractual, cualquier posible solicitud de suspensión, prorroga, adición o cualquier circunstancia que surja durante el momento de ejecución contractual, con termino de anticipación de 15 días, para que la administración municipal pueda tomar las medidas y realizar el análisis correspondiente.

Obligaciones del municipio:

1. Verificar que la documentación presentada por el contratista sea oportuna y cumpla con los requisitos legales a través del supervisor contractual y secretario de despacho.
2. Expedir el registro presupuestal.
3. Designar un supervisor del contrato.
4. Ejercer el control sobre el cumplimiento de las obligaciones del contrato, a través del supervisor designado.
5. Coordinar a través de la supervisión contractual el apoyo logístico y operativo que requiera el

contratista para el ejercicio de sus funciones.
6. Dar respuesta oportuna, a través del supervisor designado, a las peticiones del contratista.
7. Cancelar oportunamente sus obligaciones contractuales en los plazos pactados.

Obligaciones de la supervisión:
La supervisión estará a cargo de la Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria, en cabeza del delegado, quien vigilará la ejecución del contrato, previo cumplimiento de los requisitos legales hasta su finalización.

Las obligaciones de la supervisión deberán sujetarse a los dispuesto en los artículos 82,83,84 de la Ley 1474 de 2011 y tendrá a cargo los siguientes compromisos:

1. Tener contacto constante y directo con las partes del contrato y servir de enlace y medio de comunicación entre las mismas.
2. Suscribir acta de inicio del contrato.
3. Revisar y constatar que las partes cumplan con todas las obligaciones convenidas, respetando las especificaciones técnicas y económicas previstas en la oferta y en el contrato.
4. Emitir los conceptos que requiera el ordenador de gasto con la ejecución del contrato.
5. Solicitar aclaraciones y explicaciones sobre la ejecución del contrato cuando se requiera.
6. Verificar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pagos de parafiscales, durante la ejecución del contrato, si es el caso.
7. Mantener informado al secretario de despacho sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato o cuando tal incumplimiento se presente.
8. Exigir y verificar la calidad de los bienes y servicios, con cumplimiento de lo solicitado por la entidad y normas técnicas obligatorias.
9. Revisar que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad y suscribir el acta definitiva de recibo a satisfacción y/o terminación.
10. Garantizar la publicación oportuna en el SECOP y en rendición en gestión transparente de todos los documentos inherentes a su gestión como supervisor.
11. Informar de manera oportuna al secretario de despacho, de cualquier solicitud de adición presupuestal, prórroga, suspensión, terminación e incumplimiento en el transcurso del contrato, para que la entidad pueda analizar las mismas con debido tiempo.
12. Elaborar acta de liquidación dentro del plazo establecido.
13. Verificar el estado de cada uno de los equipos, insumos y elementos, de conformidad con las especificaciones técnicas.

4) El valor estimado del contrato y la justificación del mismo

Se efectuó el análisis de costos con precios que fuesen valores ajustados dentro del mercado de la región, de acuerdo a la relación de precios con la calidad. Con base en esta información se define el siguiente presupuesto para el contrato, de conformidad con el análisis del sector realizado por la entidad: TREINTA Y DOS MILLONES, CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS **M.L. ($32.480.000)**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	REQUERIMIENTO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Jornada recreativa I.E. Los Salados	Bolsas de agua de 360 ml	100	$ 848,50	$ 84.850,00
Conversatorio	Refrigerio tipo B - Pastel pollo hojaldrado con jugo natural 200 ml	12	$ 11.050,00	$ 132.600,00
	Muffin de vainilla glaseado	30	$ 7.075,00	$ 212.250,00
Noche de Luna Blanca	Chocolatina de maní por 40 g cada una	200	$ 3.000,00	$ 600.000,00

Jornada recreativa I.E. El Chuscal	Bolsas de agua de 360 ml	50	$ 848,50	$ 42.425,00
	Barra de cereal de 23 gr	100	$ 2.398,00	$ 239.800,00
Torneo deportistas	Bolsas de agua de 360 ml	100	$ 848,50	$ 84.850,00
	Bolsas de agua de 360 ml	50	$ 848,50	$ 42.425,00
Carrera de observaciones	Refrigerio tipo C - Croissant con gaseosa personal 400 ml sabores surtidos	40	$ 5.576,00	$ 223.040,00
	Riñonera en nilón. Un solo compartimiento con cremallera. Lo suficientemente espaciosas como para almacenar teléfono, gafas de sol, dinero en efectivo, monedas, tarjetas, llaves, y otros elementos Dimensiones 9.53 x 6.5 x 1.69 pulgadas. Sublimable. En colores/motivos surtidos.	200	$ 34.700,00	$ 6.940.000,00
	Vaso plástico tipo cereal + yogurt con capacidad de 360 ml, dos compartimentos, sublimable	200	$ 29.000,00	$ 5.800.000,00
	Fruta picada (Mango, papaya y piña oromiel) 250 g	400	$ 9.368,00	$ 3.747.200,00
	Barra de cereal de 23 gr	400	$ 2.398,00	$ 959.200,00
Caminata de la Mujer y súper rumba aeróbica	Bolsas de agua de 360 ml	400	$ 848,50	$ 339.400,00
Mujeres al Parque	Refrigerio tipo A - Sánduche tipo cubano de 180 gr. Descripción: • Pan tipo cubano de 10 cm largo complementado con orégano y queso parmesano. 70 gr. • 2 Tajadas de queso mozzarella 28 gr cada porción. • 2 tajada de jamones (Cerdo, pollo, pavo o Cordero) 40 gr. (Dos tajadas) • 10 gr de Lechuga picada en julianas • 10 gr de Tomate • 20 gr de Salsa de ajo • 10 gr Mostaza dulce. • Bebida 200 ml	15	$ 13.336,50	$ 200.047,50
Jornada recreativa I.E. Los Pantanillo	Bolsas de agua de 360 ml	100	$ 848,50	$ 84.850,00

Jornada recreativa I.E. Lejos del Nido	Bolsas de agua de 360 ml	80	$ 848,50	$ 67.880,00
Jornada de salud	Refrigerio tipo B - Pastel pollo hojaldrado con jugo natural 200 ml	10	$ 11.050,00	$ 110.500,00
Cine Foro	Crispetas sabor a caramelo x 44 gramos	100	$ 2.800,00	$ 280.000,00
Jornada recreativa I.E. Nazareth Bajo	Bolsas de agua de 360 ml	80	$ 848,50	$ 67.880,00
	Placas conmemorativas, placa en acrílico cristal de 10 mm, full color base en madera con texto, silueta de mujer	8	$ 260.000,00	$ 2.080.000,00
	Ancheta en caja de madera, envuelta en papel celofán. Contiene paquete de galletas tipo sándwich sabor a chocolate con relleno de vainilla por 108 gr, paquete de pasabocas de papas de 105 gr sabores surtidos, arequipe en presentación de 220 gr, refresco de frutas tetrapak de 1 litro sabores surtidos, mezcla de maní, arándanos y maíz en presentación de 180 gr, Lata de salchicha tipo viena por 150 gr	8	$ 79.999,70	$ 639.997,60
	Muffin de vainilla glaseado	250	$ 7.075,00	$ 1.768.750,00
	Copa de Champaña	250	$ 9.384,50	$ 2.346.125,00
Noche de reconocimientos	Refrigerio tipo A - Sánduche tipo cubano de 180 gr. Descripción: • Pan tipo cubano de 10 cm largo complementado con orégano y queso parmesano. 70 gr. • 2 Tajadas de queso mozzarella 28 gr cada porción. • 2 tajada de jamones (Cerdo, pollo, pavo o Cordero) 40 gr. (Dos tajadas) • 10 gr de Lechuga picada en julianas • 10 gr de Tomate • 20 gr de Salsa de ajo • 10 gr Mostaza dulce. • Bebida 200 ml	15	$ 13.336,50	$ 200.047,50
			SUBTOTAL	$ 27.294.117,60
			IVA	$ 5.185.882,34

	TOTAL IVA INCLUIDO	$ 32.480.000

NOTA: El precio ofertado deberá incluir todos los costos relacionados con legalización, impuestos, variaciones monetarias y cualquier otro concepto a pagarse por cada producto; por lo que le corresponde al oferente verificar dichos valores, previo a la presentación de la propuesta.

5) Plazo de ejecución.

Desde la suscripción del acta de inicio, sin superar el 30 de marzo de 2023.

6) Certificado de disponibilidad presupuestal.

Rubros: 2.3.2.02.02.009.410107901.101.1331.TRANSFORMACIÓN CULTURAL DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

CDP: 329 del 258 de enero de 2023

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 32.480.000

FUENTE DE LOS RECURSOS	
Sistema General de Participación(SGP)	$
Sistema General de Regalías (SGR)	$
Presupuesto General de la Nación(PGN)	$
RECURSOS PROPIOS	$ 32.480.000
RECURSOS DE CREDITO	$
TOTAL (Deberá sumar el valor total del(los) CDP)	$ 32.480.000

7) La modalidad de selección del contratista, incluyendo los fundamentos jurídicos que soportan su elección.

De acuerdo al Decreto 1082 de 2015, y al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, se procede a adelantar un proceso selección de mínima cuantía, teniendo en cuenta que se trata de un contrato cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía establecida para el municipio de El Retiro.

8) La justificación de los factores de selección.

Por tratarse de un proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, de conformidad con el literal C, del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el factor de selección será el menor precio ofrecido. AL respecto dispone el citado artículo:

"Artículo 94. Transparencia en contratación de mínima cuantía. Adiciónese al artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral.

La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la Entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

"(...) C) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas (...)"

Por lo anterior, el presente proceso de contratación se adjudicará al proponente que ofrezca el menor precio y cumpla con los requisitos establecidos en la invitación pública.

REQUISITOS HABILITANTES

Requisitos de orden jurídico

- Carta de presentación de la propuesta. (Anexo)
- Registro Único Tributario (RUT), expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales.
- Cédula de ciudadanía para personas naturales o para el representante legal en caso de persona jurídica.
- Certificado de Existencia y Representación Legal si el oferente es persona jurídicas, o Registro Mercantil si se trata de una persona natural con establecimiento de comercio, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría.
- Certificado de antecedentes judiciales.
- Certificado de medidas correctivas.
- Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría.
- Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de Seguridad Social y parafiscales (deberá acreditarse con la planilla de pago).
- Formato de hoja de vida única persona natural o jurídica.
- Declaración juramentada de bienes persona natural.
- Tener definida la situación militar.
- Declaración juramentada de no estar incurso de causal de inhabilidad, incompatibilidad prohibición leal para contratar.
- Paz y salvo municipal.

a. Persona Natural:
Tener un establecimiento inscrito en cámara de comercio, en el cual el objeto social tenga actividades relacionadas con el objeto a contratar, o tener en su RUT actividades que le permitan desarrollar el objeto a contratar.

b. Persona Jurídica:
Que su objeto social (de conformidad con el certificado expedido por la cámara de comercio), le permita desarrollar el objeto a contratar.

EXPERIENCIA:

Teniendo en cuenta las características del sector y el objeto del contrato, la Entidad establecerá como requisito habilitante de Experiencia el siguiente:

El proponente deberá acreditar su experiencia mediante mínimo un (1) contrato con entidades públicas o privadas que guarde relación con el objeto contractual, por valor igual o superior al 50% del presupuesto oficial del proceso contractual.

La acreditación podrá ser a través de copia del contrato, acta de liquidación, o certificación que contenga como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de la entidad que certifica, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato que se certifica.
- Fecha de inicio y de terminación: estos contratos deberán estar incluidos totalmente antes de la fecha de apertura de esta invitación.

PROPUESTA ECONOMICA:

El proponente deberá presentar una propuesta económica estableciendo el valor de cada uno de los ítems determinados por la entidad, discriminando el IVA, cuando haya lugar a ello, y el valor total de los ítems por unidad

9) El contrato a celebrarse no responde a ningún ACUERDO COMERCIAL.

Los documentos previos pueden ser consultados a través de la plataforma de SECOP II.

El Retiro, Febrero de 2023

EDGAR DE JESÚS MÚNERA MEJÍA
Secretario de Bienestar Social y Participación Comunitaria.
Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria.

ELABORÓ: Erika Castaño Builes
REVISÓ: Edgar de Jesús Múnera Mejía
FECHA: Febrero de 2023